



Ayuntamiento de Hoyos

Expediente nº: 833/2025

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: Pleno extraordinario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaria, asistida por la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hoyos el día 19 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de septiembre de 2025.

PUNTO Nº2.- Proceder a la elección de la nueva Alcaldía, una vez que hayan sido presentadas las candidaturas.

EN HOYOS A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA





Ayuntamiento de Hoyos

La Alcaldesa en funciones
Dña. Mónica Moralejo Rodríguez

